SUPRISA S.A.S
Nit: 900.503.041-6
Dir: CLL 17 A # 69 F - 36 Tel: 4897320 /21 /22
www.suprisa.com.co
Bogotá - Colombia

Resolución DIAN No 18764098528374 del 11 de septiembre de 2025 Del SFV 92072 al SFV 99999
No somos grandes contribuyentes, no somos autorretenedores, Actividad 4690 ,
Regimen Comun
Declarante de ICA Bogota (11.04) y Cali (7.00), Favor no practicar Retención de ICA en otras jurisdicciones.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SFV 96764

Señores: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCEL
NIT O C.C: 810001374-2
Persona De Contacto Jorge Leandro Lopez
Telefono: 3104408813
Ciudad: Anserma
Direciòn: Calle 3 # 3 - 20

Fecha Factura	12/03/2026
Fecha De Vencimiento	12/04/2026
Hora Factura	11:40:27
Fecha y Hora Generaciòn	12/3/2026 11:40:45AM
Fecha y Hora Validaciòn	12/3/2026 11:45:45AM
Vendedor	Marcela Ortiz Reyes
Condiciones De Pago	30 días

No.	COD	CANT.	DESCRIPCIÓN	*Decreto 417.	UNID.	% IVA	PRECIO UND SIN IVA	VR. TOTAL SIN IVA
1	9607	30	CIGARRILLO MALBORO RED SELECTION CJ X 10 UNDS		UND	0	5.000	150.000
2	13154	30	CIGARRILLO MALBORO RED SELECTION CJ X 20 UND		UND	0	9.300	279.000

Total de Item: 2

Observacion:
#$12-08-00-602;EPMSCANSERMA-MC-001-2025;almacen.epcanserma@inpec.gov.co#$
Basado en Pedidos de cliente 237883.

SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS COLOMBIANOS.

Base IVA % 429.000 **IVA 0 %** 0

SUBTOTAL	429.000
DESCUENTO	0
GASTOS ADICIONALES	0
RTE FUENTE	0
RETE-IVA	0
RETE-ICA	0
IVA	0
TOTAL	429.000

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES UN TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE PODRA TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL ART. 8 LEY 1231 DEL 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN EN ESTE TITULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS AQUI DESCRITAS.
3. "INFORMAMOS QUE LA JURISDICCIÓN DONDE SE PERFECCIONA LA VENTA ENTENDIÉNDOSE ESTA COMO EL LUGAR DONDE SE CONVIENE EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA (ART 343 NO 2 LEY 1819 DE 2016) ES LA CIUDAD DE , TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR ABSTÉNGASE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE ICA SI ESTA NO ES CONSIGNADA EN LA CIUDAD "

Firma y sellos Autorizados	*Firma y sello del cliente*
SUPRISA S.A.S	*Nombre y Apellido* _____ *Nit / C.C* _____ *Fecha de recibido* _____

CUFE: a11314098ca5870dd7ec88d8a39d7c034e812141cf3579aa2a0e8bb724fc68a619e78bb9684b46a5bb4c01e3a9636216